

COMITÉ SECCIONAL DE GESTION TRIBUTARIO ADUANERO Y CAMBIARIO

ACTA 009

FECHA 27 DE JULIO DE 2016
HORA 9. A.M.
LUGAR Sala de Juntas de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Yopal

ASISTENTES:

Defensor del Contribuyente TAC	Dr. LEONARDO ANDRES BAUTISTA RATIVA
Director de la Policía Seccional de Casanare	Teniente Coronel; FABIO CANO
Policía Fiscal y Aduanera	Sub Intendente. FRANK ROJAS GARZON
Fedearroz Yopal	Ingeniero; FAVER MOSQUERA. Ingeniero, WILLIAN C. HERNANDEZ
ICA	LUIS FERNANDO JARA A.
Gobernación de Casanare	Dra. CLAUDIA MONTAÑA Dr. PABLO I. SALDAÑA Dr. JONY SILVA Dr. JULIO MOLANO NOVOA.
Comité Regional de Ganaderos	Señor. DANIEL SALAMANCA
Representante de Hidrocarburos para Casanare	Señor; RAMON MOJICA Señor, YIBER GAMEZ B.
Directora Seccional de Impuestos	Dra. MARIA ANTONIA CALA COCINERO
Jefe División de Gestión de la Operación Aduanera	Dr. JOSE ALEXANDER RIVERA CARDONA
Jefe División de Gestión de Recaudación y Cobranzas	Dr. GONZALO FEDERICO ORTIZ REYES

Continuación del Acta del Comité Tributario Aduanero y Cambiario 2016

Jefe División de Gestión de Fiscalización Dr. SAUL BERNARDO TIRIA POVEDA

Jefe División Gestión Financiera y Administrativa y Financiera Dra. MARTHA LUCIA CARDONA

Jefe División de Gestión de Liquidación Dr. LUIS URIEL HERNANDEZ MURILLO

Jefe División de Gestión de Asistencia al Cliente Dr. JHON ERICK GOMAJOA HENRIQUEZ

Preside el Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria la Directora Seccional, María Antonia Cala Cocinero y hace las veces de secretario técnico el doctor SAUL BERNARDO TIRIA POVEDA Jefe de la División de Gestión de Fiscalización, a continuación se dio lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del acta anterior.
2. Intervención de la Defensoría del Contribuyente TAC a cargo del doctor,
3. Presentación de los asistentes al Comité.
4. Breve por la Directora seccional Maria Antonia Cala Cocinero sobre el informe de la Gestión desarrollada por esta Seccional, en el primer semestre de 2016.
5. Plan y políticas de fiscalización Tributaria y Aduanera 2016.
6. Propuestas de los asistentes tendientes a disminuir el contrabando y la evasión.
7. Compromisos a ejecutar, en los próximos seis meses.

DESARROLLO:**1. PRESENTACION DE LOS ASISTENTES.**

Se constató que asistieron a la reunión todos los miembros invitados para conformar el Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanero y Cambiaria, de la Seccional de Impuestos de Yopal, por lo tanto se puede deliberar y decidir válidamente.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Los miembros que participan en el Comité Seccional de Gestión Tributaria y Aduanera aprueban el orden del día propuesto.

3. BREVE INFORME PRESENTADO POR LA DIRECTORA SECCIONAL DURANTE DE LA GESTION DESARROLLADA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2016.

Continuación del Acta del Comité Tributario Aduanero y Cambiario 2016

La Doctora Maria Antonia Cala Cocinero Directora Seccional de la DIAN presenta un análisis de la Gestión adelantada en el primer semestre de 2016, en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Seccional Yopal, así.

PLAN Y POLITICAS DE FISCALIZACION TRIBUTARIA 2016.

- 3.1. Creación de Facturación por el perfil de la DIAN.
- 3.2. Creación de las NAF que se lleva a cabo por parte de las Universidades.
- 3.3. Apoyo de 20 funcionarios de la POLFA.
- 3.4. Asignación de 10 nuevos funcionarios para la DIAN Seccional Yopal.

Concepto	Recaudo 2015	Recaudo a 2016.	Meta 2016	Cumplimiento meta.	Meta 2016 Anual
Internos	110.697	111.050	129.247	85.9%	241.978
Renta declaraciones	10.302	116.676	14.464	80.7%	29.267
IVA- Declaraciones	34.912	30.806	42.465	72.5%	47.273
Impuesto consumo	908	798	1.496	53.4%	2008
Retenciones	44.730	48.915	49.471	98.9%	98.203
Impuesto al patrimonio	88	10	0	N.A.	0
Riqueza declaraciones	2.563	1.954	2.840	68.8%	3.700
G.M.F.	34	36	38	95.1%	77
Impuesto gasolina ACPM	0	0	N.A.	0	0
CREE Retenciones	11.208	10579	12.917	81.9%	21.739
CREE Declaraciones	5.962	6.276	5.557	112.9%	6.163
Tributos Externos	5.516	3.3327	5.968	55.7%	8.548

Recaudo de la Dirección Seccional Enero a Junio de 2016						
Concepto	Millones de Pesos (Cifras por periodo reportado)					
	Recaudo 2015	Recaudo 2016	Var. % ((2016/2015)-1)*100	Meta 2016	Diferencia Recaudo Meta	% Logro Recaudo
Internos						
Renta Declaraciones	10302	11.675	13.3%	14.464	-2.789	80.7%
IVA- Declaraciones	34.912	30.806	-11.8%	42.465	-11.659	72.5%

Continuación del Acta del Comité Tributario Aduanero y Cambiario 2016

Retención	44730	48.915	6.4%	49.471	-555	98.9%
Impuesto a la riqueza	2.653	1.954	-23.8%	2.840	-886	68.8%
CREE-Retenciones	11.208	10579	-5.6%	12.917	-2.338	81.9%
Impuesto al consumo	908	798	-12.1%	1.496	-698	53.4%
G.M.F	34	36	5.6%	38	-2	95.1%
Total	116.497	114.390	-1.8%	135.214	-20.824	84.6%

A continuación se hará un análisis comparativo de los ingresos y el recaudo de la Seccional, recibida durante el periodo de enero a junio del presente año versus los del mismo periodo del año inmediatamente anterior así; en cuanto al Recaudo de Rentas – Declaraciones, este aumento el 13,3% respecto del año inmediatamente anterior, el cual es consecuente con los diferentes programas perceptivos y persuasivos que ha venido implementando la DIAN, en cuanto a campañas masivas y los programas de Auditoria.

Por su parte el Recaudo de IVA- Declaraciones, presento disminución del 11.8% respecto al mismo periodo del año anterior. Consideramos que esta reducción puede tener origen en la Crisis que afronta especialmente el sector petrolero y de la Contratación Pública, al ser esta una región en la que su economía depende en gran medida de la actividad petrolera y de la contratación pública local, en la que gran parte de la población vende o presta sus servicios directa o indirectamente a esos sectores, la afectación es general.

El recaudo de Retenciones presenta incremento del 9.4% respecto al mismo periodo del año anterior, esta variación solo encuentra explicación en la efectiva acción de fiscalización de las campañas realizadas y encaminadas a obtener cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes.

El impuesto al consumo disminuyo el 12.1% respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior. El comportamiento de este impuesto muy probablemente está relacionado con la situación general de la economía del país, generada especialmente por los bajos precios del barril del petróleo, la cual afecta todos los sectores incluido el comercio.

Continuación del Acta del Comité Tributario Aduanero y Cambiario 2016

El Recaudo CREE – Retención presento reducción del 5.6% respecto del mismo periodo del año anterior. Este comportamiento también se explica por el mismo factor evidenciado anteriormente.

El recaudo de G.M.F. aumento 5.6%, se presume que este resultado se debe a mayores movimientos o retiros de las entidades financieras o bancarias y esto puede estar relacionado con las medidas de tipo normativo que se ha venido tomando por el gobierno nacional para conseguir la formalización o revelación de operaciones de la ciudadanía en general.

Finalmente los recaudos por Tributos Externos presentaron una disminución del 39.7% respecto al mismo periodo del año anterior. Este recaudo depende de los tramites que voluntariamente decidan hacer los usuarios importadores, por lo cual es imposible estimar una cifra precisa, además comprende los tributos generados en los tramites de finalización cuando por competencia corresponda finalizar por esta Seccional, en ejercicio de la competencia jurisdiccional, cuando la mercancía este ubicada en el Departamento de Casanare como destino final. Por esta razón, no tenemos meta de gestión, si no recaudo por impuestos externos señalados según el comportamiento de años anteriores, comportamiento que ahora ha cambiado, debido a la actual situación económica que afronta la actividad petrolera y a ello precisamente obedece la reducción de este recaudo.

4. INFORME DE LA GESTION A DESARROLLADA POR LA SECCIONAL DE YOPAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016.

En desarrollo de las disposiciones previstas en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Seccional Yopal se vienen adelantando las siguientes acciones tendientes a desarrollar el buen funcionamiento en la Administración Tributaria.

DIVISION DE ASISTENCIA AL CLIENTE.

Se prestaran los servicios de facturación en Línea, estos servicios son los de Autorización, Habilitación, e Inhabilitación, para lo cual se están llevando a cabo capacitación entre los meses de agosto a diciembre de 2016, para explicar el funcionamiento.

Creación de las NAF. Se realizaran convenios con las Universidades de Unisangil y Inotrópico con el fin de que lleven a cabo las capacitaciones por parte de los estudiantes y se les explique a los contribuyentes sobre el impuesto a la renta, esto con el fin de que se descongestione la Administración.

La DIAN Yopal está fortaleciendo el sistema de PQRYs con la Política de Cero Papel.

Continuación del Acta del Comité Tributario Aduanero y Cambiario 2016

Respecto del Agendamiento de Citas ha sido muy positivo ya que esto ha permitido la descongestión de la Administración, de otro lado se recalca que a través de la página se puede actualizar el RUT.

GESTION TRIBUTARIA.

En lo corrido del presente año se han recibido de la subdirección de Fiscalización Tributaria seleccionados por los programas de Control Perceptivo Renta (Código MR), seleccionados Omisos Renta año gravable 2012 Código OY

GESTION ADUANERA.

En cumplimiento de la estrategia contra el contrabando la Policía Fiscal y Aduanera vienen fortaleciendo dicho control en el Departamento de Casanare, cuenta con un pie de fuerza de (20) unidades, trabajando conjuntamente con unidades del Ejército y de la Armada Nacional.

En Orocué; Con personal de la Armada Nacional realizando patrullajes fluviales.

Paz de Ariporo; Cuenta con tres (3) Unidades, realizando labores de patrullaje tanto urbano como rural.

Yopal, Cuenta con (10) unidades para atender la cabecera de Yopal, desde hace dos (2) años, inicialmente llegaron 15 Unidades, con lo que se ha venido contrarrestando los Delitos Conexos, como Narcotráfico y Lavado de Activos.

En Casanare se ha venido focalizando el Contrabando especialmente en lo que tiene que ver en: Semovientes, Maquinaria de Línea Amarilla, Comercio y Empresas de Mensajería.

Acciones de Control Aduanero.

La Policía Fiscal y Aduanera, intensificaron controles para el contrabando de Combustible y de diferentes clases de mercancía.

En Gestión Aduanera a Junio 30 de 2016 hemos logrado un cumplimiento total de las metas equivalente distribuido así:

Confecciones	\$123.558.527
Calzado	\$32.648.122
Relojería	\$13.148.608
Medicamentos	\$104.806.578
Accesorios de Celulares	\$200.840
Licores	\$73.590.758

Continuación del Acta del Comité Tributario Aduanero y Cambiario 2016

Otras mercancías	\$57.000.000
Maquinaria Línea Amarilla	\$57.000.000
Totales	\$430.074.938

A 30 Junio de 2016, con una meta de **80 acciones de control aduanero** logramos **141 acciones** con un **cumplimiento del 176%**.

Aprehensiones que superan 4 SMMLV

La meta en aprehensiones superiores a 4 SMMLV era de 28 Aprehensiones a Junio 30 y logramos 43, con un cumplimiento del 154%.

El valor de **las aprehensiones** a esta misma fecha asciende a la suma de \$ \$430.074.937 Es de anotar que a Junio 30 de 2016.

GESTION CAMBIARIA.

No tenemos expedientes cambiarios a Junio 31 de 2016; sin embargo, teníamos una meta de tres capacitaciones cambiarias que debíamos dictar a los compañeros de esta dirección seccional y se dictaron, para un cumplimiento del 100%.

5. SUGERENCIAS PRESENTADAS AL COMITE POR LOS DIFERENTES GREMIOS.**COMITÉ DE ARROCEROS.**

Uno de los temas planteados por el Señor FAVER MOSQUERA es la preocupación que existe frente al arroz proveniente de Venezuela, el cual se factura en Arauca a través del Molino la Reínera, molino que no tiene capacidad operativa pues este es un Molino artesanal.

Manifiesta el Ingeniero FAVER MOSQUERA que es preocupante para el gremio arrocero dos aspectos bien importantes, el primero es la semilla del arroz que proviene de Venezuela lo que preocupa mucho al sector arrocero ya que esta semilla puede llegar a nuestro país con muchas enfermedades.

Argumenta que lo que se busca la certificación para obtener una variedad de arroz mejorada, al igual que mantener su identidad genética y su pureza varietal a través de un sistema de identidad genética.

De otro lado son los químicos utilizados para el cultivo de la siembra de arroz que son de producto Venezolano.

En consideración a lo anterior se propone elaborar UNA GUIA UNICA para tener un modelo patrón, para el Sector Arrocero en Casanare.

Se sugiere que tanto los Molinos como las personas que venden arroz deben facturar, para así poder tener un mejor control.

Continuación del Acta del Comité Tributario Aduanero y Cambiario 2016

COMITÉ DE GANADEROS.

El señor DANIEL SALAMANCA, Presidente del Comité Regional de Ganaderos, propone solicitar al Comandante de la Policía Seccional Casanare un sitio de Control permanente las veinticuatro horas, respecto del tránsito de Ganado, de Gasolina y de Arroz, esto con el fin de evitar el contrabando del ganado proveniente de Venezuela, al igual que la gasolina y también el arroz provenientes del mismo país.

6. COMPROMISOS.

Convoca el señor; YIBER GAMEZ B. Representante de Fidupetrol, para agosto 9 de 2016, Objeto,

- 1) Solicitar a ECOPETROL, un espectrómetro QUIMIOMARK, con el objetivo de realizar la prueba de identificación de marcación, a los vehículos que transportan hidrocarburos, como a los tanques de almacenamiento ubicados en las diferentes Estaciones de Gasolina en el departamento de Casanare, para lo cual se convocara a los siguientes gremios; Policía Nacional, Fidepetroleo, Rentas Departamentales, Rentas Municipales, DIAN, Industria y Comercio, Fiscalía, Secretario de Gobierno.
- 2) Al igual se debe solicitar a la Policía Nacional, se nombre un perito conocedor en Hierros y Cifras, para que sirva de apoyo y poder acabar con el contrabando de ganado proveniente de Venezuela.
- 3) Realizar Controles a los establecimientos donde se vendan licores, esto con el fin de evitar el contrabando, en compañía de rentas departamentales y Municipales.

7. SUGERENCIAS PRESENTADAS AL COMITE POR LOS DIFERENTES GREMIOS.

No se hicieron.

En este estado siendo las doce meridiano se da por terminada la presente reunión, FIRMAS RESPONSABLES, se anexa a la presente acta de Comité la ahoja de asistencia con las respectivas firmas.



MARIA ANTONIA CALA COCINERO
Directora Seccional de Impuestos y Aduanas
Nacionales de Yopal



SAUL BERNARDO TIRIA POVEDA
Secretario Técnico del Comité.